



ACTA N. 27

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazán, en la sala de Sesiones, el día viernes veintisiete del mes de diciembre del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de los señores Regidores; 1.- doña Katern Jasmin Salgado Curroz, 3.- don Marvin Josue Aguilar Villaloba, 5.- doña Wendy Concepción Ochoa Velasquez, y 8.- don Milton Ovidio Ponce Maradiaga, y con el Secretario que da fe; a las 8:45 horas del día; el señor Alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a consideración la siguiente agenda que fue aprobada; 1.- Informe de Comité evaluador Sobre licitación privada. Se procedió de la siguiente forma: 1.- INFORME DE COMITE EVALUADOR SOBRE LICITACIÓN PRIVADA. Corporación Municipal, Valle de Angeles Francisco Morazán, el veintisiete de diciembre del dos mil veintidós. Se dio lectura al informe y a la acta de Declaración Desierta la licitación privada, la cual el día diecinueve de diciembre del dos mil veintidós, se estuvo realizando la recepción y aperturas de ofertas sobre el proceso de licitación privada de "Suministro de materiales para construcción de 4 viviendas de 4x8 m" dado que no se presentó el mínimo de ofertas que se establece en los pliegos de Condiciones, se procedió a declarar desierto el proceso antes descrito conforme a lo establecido en la ley de Contratación del estado Artículo 57 en el cual establece lo siguiente: "El órgano responsable de la contratación declarara desierto la licitación cuando no hubiese presentado ofertas o hubiera satisfecho el mínimo de ofertas o oferentes previsto en el pliego de Condiciones. Declarada Desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación," artículo 60 numeral 5 de la ley del estado "Cuando una licitación pública resalte desierto o fracasada por causas no imputables a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencias debidamente calificadas no fuere posible repetir dicho proceso" La Corporación Municipal visto y discutido el informe



y el Acta de Declaración de Desierta La Licitación Privada, por el Comité evaluador, resuelve: Declarar desierta la licitación privada de "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE 4 VIVIENDAS DE 4X8 M". Certifiquese 2- No habiendo que tratarse proceda a la firma y sello de la presente Acta.



Wilfredo Ponce

Karen Salgado

Margarita Aguilera

Milton Ovidio Pm.

Wendy Cochoac.

